

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos**, presenta, a iniciativa del **diputado Juan López de Uralde**, las siguientes preguntas relativas al **descubrimiento por parte del Gobierno de Malasia de tráfico ilegal de residuos plásticos procedente de España**, dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El gobierno de Malasia ha descubierto el tráfico ilegal de residuos plásticos procedente de España (al interceptar 24 contenedores con desechos plásticos hallados en Port Klang, Selangor), y ha prometido combatirlo severamente.

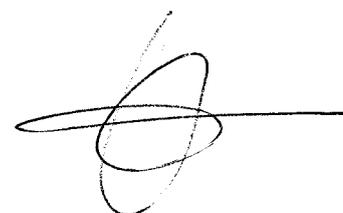
Los residuos de plástico llegados a Malasia desde España violaban el Convenio de Basilea (1989), un tratado de la ONU que prohíbe la exportación de residuos peligrosos así como el envío a países en desarrollo de desechos para ser eliminados, entre otras exigencias asumidas por más de 180 países.

Según las autoridades malasias, hay una investigación en curso, continuará devolviendo los residuos plásticos no reciclables a los países desarrollados que los envíen, ya que, siguiendo el ejemplo de China, ha endurecido su política en materia de residuos.

Por ello, se pregunta,

- ¿Cuáles son los datos de que dispone el Gobierno al respecto?
- ¿De dónde proceden estos residuos?
- En pregunta dirigida al Gobierno el 24 de enero de 2018, se solicitaba al Gobierno información sobre *cómo tiene pensado el Gobierno gestionar la cantidad de residuos, fundamentalmente plásticos, que hasta ahora han sido directamente exportados a China, tras la prohibición que acaba de entrar en vigor y si se plantean alternativas en un sentido diferente a la exportación a otros destinos*. En este sentido, ¿se ha convertido Malasia en el nuevo destino de nuestros residuos, tras la prohibición China?
- ¿Existen alternativas en materia de gestión de residuos por parte del Gobierno?

Madrid, Congreso de los Diputados a 23 de mayo de 2019



Juan López de Uralde

Diputado